

EL CABILDO ECLESIAÍSTICO GRANADINO Y LAS OBRAS DE LA CATEDRAL EN EL SIGLO XVI

The ecclesiastical chapter in Granada and the construction of the new cathedral in the 16th century

RAFAEL MARÍN LÓPEZ *

Aceptado: 19-12-94.

BIBLID [0210-9611(1995); 22; 211-241]

RESUMEN

El presente trabajo, dejando al margen las cuestiones artísticas, una aproximación a la actitud y gestión que el cabildo de la catedral de Granada tuvo, durante el siglo XVI, en las obras de su nuevo edificio catedralicio.

La participación del cabildo en las decisiones, su papel económico, su actitud y opinión ante los cambios técnicos que se hicieron, quedan aquí planteados. Al mismo tiempo nos asomamos a la primera huelga de albañiles del siglo XVI producida en el transcurso de las obras y a la diferente posición que los arzobispos tomaron ante la nueva edificación.

Desde el punto de vista económico, sin pretender un análisis de la cuestión, estudiamos las fuentes de financiación durante este período y nos detenemos en las inversiones realizadas entre 1537 y 1551, relativas a la estructura básica de la catedral, aportando noticias sobre los materiales, salarios y gastos de administración de la obra.

Palabras clave: Siglo XVI. Catedral de Granada. Cabildo eclesiástico.

ABSTRACT

The present work is centered on the position and management of the Granada's cathedral chapter during the 16th century when constructing the new building, avoiding the art matters.

The participation of the chapter in decision making, the economic role and the position concerning technical changes are the main points presented in this article. At the same time, we present the first bricklayer's strike that took place during the construction in the 16th century. We also analyse the different positions of the archbishops regarding the new building.

The building funds during the mentioned period are studied from an economical point of view, emphasising the investments made between 1537 and 1551 that concern the basic structure of the cathedral and offering information about materials, salaries, and administration expenses.

Key words: 16th century. Cathedral of Granada. Ecclesiastical chapter.

* Departamento de Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada.

1. INTRODUCCIÓN

No pretendemos aquí hacer un estudio de historia del arte, otros más cualificados lo han hecho ya¹. Solamente tratamos de asomarnos, con su colaboración, a las relaciones permanentes que el cabildo tuvo, en mayor o menor grado, con las obras de construcción de la catedral a lo largo del siglo.

Casi todos los especialistas señalan cómo el cabildo participaba con sus opiniones en los diferentes problemas que la construcción de la catedral provocaba. Al mismo tiempo era el centro de gestión con la corona y otras instituciones de los fondos destinados a la obra. Sin embargo, el cabildo no decidía nada sin la opinión del prelado correspondiente pues a ambos correspondía legalmente la construcción.

También conviene señalar que no hemos querido hacer aquí un estudio económico que, por sí solo, merecería una tesis doctoral, pero sí hacer una “cata” o sondeo que nos permita una primera aproximación.

Las actas capitulares han sido, a pesar de su falta de detalles concretos, la guía de nuestro estudio. Junto a ellas hemos consultado los demás fondos del archivo de la catedral de Granada (ACG), y hemos recogido información en el Archivo General de Simancas (AGS) y en el Archivo Municipal de Granada (AMG).

2. LOS PRIMEROS AÑOS

Tras la ocupación de la ciudad, la situación política y económica no estaba, desde luego, para dedicarse a construir iglesias. El cabildo y la catedral², cambiaron de ubicación en varias ocasiones en estos primeros años, dada la precariedad de los primeros asentamientos, pero además, no

1. BERMUDEZ DE PEDRAZA, F.: *Antigüedades y excelencias de Granada*. Madrid, 1608. *Id.*: *Historia eclesiástica principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada corona de su poderoso reino y excelencias de su corona*. Granada, 1639. GALLEGO BURÍN, A.: *La Capilla Real de Granada*. Granada, 1931. *Id.*: *Guía de Granada*. Granada, 1946. GÓMEZ MORENO, M.: *Guía de Granada*. Granada, 1892. GOMEZ-MORENO CALERA, J. M.: *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del renacimiento. (1560-1650)*. Granada, 1989. LÓPEZ-CALO, J.: *La música en la catedral de Granada en el siglo XVI*. Granada, 1963. NIETO ALCAIDE, V.: *Las vidrieras de la catedral de Granada*. Granada, 1973. ROSENTHAL, E.: *La catedral de Granada. Un estudio sobre el Renacimiento español*. Granada, 1990. TORRES BALBAS, L.: “La mezquita mayor de Granada”, en *Al-Andalus*, 1951, pp. 185-205.

2. Resulta también aquí lamentable la falta de actas capitulares de este periodo.

lo olvidemos, había que respetar, de acuerdo con las capitulaciones, los templos musulmanes, cosa que se hizo en general hasta 1500.

Primero estuvo la catedral en el convento de San Francisco de la Alhambra, para más tarde bajar al de la propia ciudad, al convento de San Francisco, conocido como “casa grande”, cerca del cual vivió Talavera y su cabildo, en el barrio del Realejo. Aquí la estancia parecía iba a ser larga.

Sin embargo, los acontecimientos de 1500-1501, la conversión de los musulmanes y la consagración de las mezquitas en iglesias católicas ofreció una oportunidad al cambio. ¡Cuán fundamental sería para un mejor conocimiento de estos momentos que se hubiesen conservado las actas capitulares de este período!

El caso es que debido a todos estos sucesos, durante el mes de octubre de 1501 la Mezquita Mayor se convirtió en iglesia³, dedicada a Santa María de la O, y poco después se convertiría por autorización papal en catedral⁴. Por fin, el 8 de octubre de 1507, el antiguo convento de San Francisco “casa grande”, es devuelto por el cabildo a los franciscanos. Parece que los capitulares se resistieron a dejar algunas dependencias anejas y el rey tuvo que ordenarlo con fecha 8 de noviembre de 1507⁵.

También informan de este traslado los biógrafos de Talavera, entre otros Alonso Fernández de Madrid⁶, que dice que el cabildo “... se puso donde agora esta, que se llama Nuestra Señora de la O, porque en tal día se tomo para iglesia mayor, habiendo sido antes la mezquita mayor de Granada y dexaron la otra a los frailes de S. Francisco...”⁷.

3. *DE LA MEZQUITA MAYOR A LA INACABADA CATEDRAL (1507-1563)*

Aquí en esta mezquita los capitulares no debieron sentirse muy a gusto. Sin embargo, tardará aún el comienzo de las obras de su catedral,

3. TORRES BALBAS, L.: *op. cit.*, p. 416.

4. 1502. Octubre. 8. Breve de Alejandro VI autorizando el traslado de la catedral a la iglesia de Santa María de la O. AGS. PE. Leg. 68, p. 52.

5. VALLADAR, F. de P.: “Documentos históricos”, en *La Alhambra*, 1908, pp. 460-462.

6. MARTÍNEZ MEDINA, F. J.: *Estudio preliminar e iconografía inédita a la edición facsímil de A. FERNANDEZ DE MADRID, Vida de Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Edición del P. Félix G. Olmedo, 1931. Granada, 1992, pp. 135-136.*

7. Citado parcialmente en ROSENTHAL: *op. cit.*, p. 21.

primero verán surgir la Capilla Real. La vieja mezquita, al margen de los sentimientos que provocara, era pequeña y ruinosa. El interés de los Reyes Católicos porque se hiciese la catedral, se vio superado por el de la Capilla Real; este hecho puede considerarse el primer paso simbólico en el permanente enfrentamiento que tendrán la Capilla Real y el cabildo.

El cabildo tras la entronización de Carlos I le instará para que se comiencen las obras de la catedral, mostrando su actitud de descontento porque otras van más deprisa, "... siendo ciudad tan insigne todas las iglesias de este reyno se han comenzado a hacer y esta que había de ser la primera se olvida..."⁸. Junto al nuevo rey se hallará pronto el que era ya arzobispo de Granada, Antonio de Rojas, quien va a tratar asimismo de influir en la Corte. Sin embargo, la principal preocupación de Carlos va a ser la terminación de la Capilla Real, para la que, incluso, se deberá ceder parte de la antigua mezquita, ya catedral, y así lo ordenará el monarca el 20 de septiembre de 1518, instando al cabildo a que se derribe la sacristía de la catedral, en la vieja mezquita, para que este espacio sirva para comunicar dicha capilla con la iglesia mayor, buscando otro lugar a la sacristía⁹.

Sin duda esta competencia de la Capilla Real, y en cierta manera esta sumisión a la misma, no gustaba a los capitulares; la actitud e intervención de la ciudad en este asunto tampoco¹⁰. Para intentar la solución de todo ello, el cabildo va a enviar a la Corte a los canónigos Francisco Vélez y Pero López¹¹. A su regreso el 11 de febrero de 1519¹² poco pueden decir los enviados, sólo que el inicio de la nueva construcción parece próximo y que el arzobispo se toma interés. Los deseos del cabildo parecen preocupar poco en la Corte¹³.

En 1521, el cabildo, dado que el comienzo de las obras parece próximo, nombrará una comisión formada por el maestrescuela, Jorge de Torres, el arcediano Cabezas, el chantre Santarem y el secretario del cabildo,

8. 1518. Febrero. 8. Minuta de carta al rey sobre que se cumpla el testamento de la reina Isabel. ACG. Actas capitulares, t. 1, fol. 216r. Citado parcialmente por ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 196.

9. ACG. Actas capitulares, t. 1, fol. 247r y AMG. Actas, t. 4, fol. 30v.

10. *Vid.* ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, pp. 24 y ss.

11. ACG. Actas capitulares, t. 1, fol. 259r. *Vid.* MARÍN LÓPEZ, Rafael: El cabildo de la catedral de Granada en el siglo XVI. Tesis doctoral. Ed. Microficha. Barcelona, 1994. Cap. El Cabildo y la Corte.

12. ACG. Actas capitulares, t. 1, fol. 27Ir.

13. No olvidemos que el prelado, Antonio de Rojas, era fiel al emperador hasta el punto de haber sido acusado de vendido a la corona, por la junta de las iglesias celebrada en Barcelona en 1519. *Vid.* MARÍN LÓPEZ, R.: *op. cit.* Capítulo: El Cabildo y la Corte.

Utiel, para que supervisen la marcha de las obras que se van a iniciar¹⁴. Los problemas del proyecto, si se hacía o no a la “romana”, Egas o Siloe, han sido estudiados profundamente por Rosenthal¹⁵, también el cabildo dará su opinión, que parece inclinarse por que se haga a “la romana”, aunque suponga una cierta contradicción con la Capilla Real; para ello y para acabar con los retrasos, que se achacan a este tema, se envía a la Corte al maestro mayor Rodrigo Hernández para que defienda el proyecto¹⁶.

De hecho, el cabildo iba interviniendo cada vez más en la marcha de la obra. Ya en 1519 se había dado provisión real para tasar las casas necesarias para la obra de la iglesia¹⁷. En dicha provisión los reyes confirman, sin detallar, las compras ya hechas y autorizan nuevas compras para lo cual habrá que tasarlas primero, “... por dos buenas personas que sepan de la dicha tasación...” y en cuanto se tenga hecho y visto con los dueños, “... compelayes e apremieis a los dueños dellas que las den para hacer la dicha iglesia...”, y previniendo que alguien no estuviese conforme con la tasación autoriza al prelado y cabildo “... que puedan elegir e eligan dos oydores de la dicha nuestra audiencia de Granada para que sean jueces de la dicha tasación entre la dicha iglesia y los dueños de las dichas casas...”. Poco después aparecen las primeras escrituras de compraventa de casas destinadas a ser derribadas para hacer la catedral¹⁸. De aplicar estas disposiciones encargará el cabildo al canónigo Gaspar de Fuentes, que también se ocupará de comprar los materiales para la obra¹⁹.

Más tarde, el 18 de junio de 1522²⁰, el cabildo delega en el citado canónigo y en Pero Hernández, maestro de las obras, para hacer concierto con Gonzalo de Córdoba, propietario de una casa cercana a la catedral, y comprarle la citada casa, para lo cual, si es necesario le paguen un precio de 150.000 maravedís. Así parece que ocurrió, pues el 5 de julio de 1522²¹ el cabildo ordena al canónigo Francisco Vélez, mayordomo de la fábrica, que pague a Gonzalo de Córdoba 145.000 maravedís por su casa,

14. ACG. Actas capitulares, t. 1, fol. 317v.

15. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*

16. 1521. Abril. 26. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 41r.

17. 1519. Abril. 30. R.P. de doña Juana y don Carlos para que se tasen las casas que fueren necesarias para hacer la iglesia mayor. ACG. Lib. 11, fol. 39.

18. 1519. Mayo. 10. Título de compraventa de 2 casas que se compraron para fundar la iglesia mayor.

ACG. Leg. 128, p. 2.

19. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 55r.

20. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 55v.

21. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 56v.

necesaria para los cimientos de la catedral que se están planteando, y para el paso de los desagües.

El 18 de marzo de 1523²² el cabildo recapitula y hace resumen de cuentas de esta fase de la obra, encargando de ello a los canónigos Pero López y Utiel. Asimismo nombra el cabildo a un lego, Rodrigo de la Sema, como veedor de la obra, pero siempre bajo la autoridad del canónigo-obrero, Fuentes, que firmará todos los documentos y le pagará su salario de 1/2 real cada día²³. Se inicia así un período en que, al margen de cuestiones artísticas, el cabildo vigilará con su personal, fundamentalmente el canónigo-obrero²⁴, el desarrollo de la obra.

Capitulares obreros

1521.....	Canónigo Pero Ruiz.
1525	Canónigo Pero Fernández de Utiel.
1540.....	Maestrescuela Jorge de Torres.
1542-45.....	Racionero Pedro de Aranda.
1546-60.....	Canónigo Alfaro.
1561.....	Deán Vivero.
1562	Maestrescuela Meléndez de Torres.
1563	Prior Pacheco.
1565-69.....	Canónigo Aranda.
1576.....	Canónigo Plaza.
1577-81.....	Canónigo Álvarez.
1582-89.....	Canónigo Plaza.
1590	Canónigo Calvache.
1592-96.....	Canónigo Contreras.
1597-98.....	Canónigo Calvache.
1599	Canónigo Montoya.

Pocos días después, el 25 de marzo de 1523, día de la Encarnación de Nuestra Señora, según Bermúdez de Pedraza, se puso la primera piedra²⁵.

En este sentido en la sesión capitular de 21 de abril de 1523²⁶ se nombra a Rodrigo de Luna y Chinchilla, capellanes, para estar en la obra, con salario de 25 maravedís por día.

El 5 de mayo del citado año²⁷ el cabildo nombrará por pagador de la

22. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 62r.

23. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 199, doc. 17.

24. Era un cargo capitular que cobraba de la obra de la iglesia y era nombrado a comienzos de cada año.

25. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: *Antigüedades y excelencias de Granada*. Madrid, 1608, p. 79.

26. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 63r. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 199, doc. 18.

27. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 63v.

obra al canónigo Pero López. También libra el cabildo cantidades para la obra²⁸, tal es el caso del libramiento que se hizo de 146.500 maravedís, el 22 de mayo de 1523²⁹, este mismo día encargan al letrado Chaves que vea las ventanas que hace la Capilla Real y que “hacen perjuicio” a la iglesia vieja.

Pero la obra va detenerse algún tiempo debido a la peste que asóla la ciudad en 1523. Por lo pronto el cabildo de 9 de junio de dicho año ³⁰ declara “pestilencia” y exime de residencia a los capitulares hasta fin de julio, lo mismo que ordena la paralización de la obra³¹. Pero la peste va a durar y con ella la paralización de las obras. El cabildo de 1 de agosto, al que sólo asisten 4 capitulares, prorroga la licencia concedida hasta el 1 de septiembre y lo mismo hace con las obras. Pero hasta el cabildo de 1 de octubre³² no se revoca la licencia concedida y se ordena volver a los ausentes “... porque esta ciudad ya esta buena...”, y para ello se da un plazo de 10 días. ¿Se reiniciaron entonces las obras? No lo creemos así, las fuentes nos faltan, aunque no sería mucho el retraso, pues en el cabildo de 6 de noviembre de 1523³³ se encarga al canónigo Pero López que vea el daño que se ha hecho en la casa del racionero Viana con la “obra de la iglesia”. Parece, pues, que la obra estuvo parada de junio a noviembre. Además el cabildo de 1 de febrero de 1524 acuerda que el canónigo-obrero, Fuentes, no cobre salario durante el tiempo que estuvo parada la obra³⁴.

Este mismo año el cabildo hará nuevo libramiento para la obra. Será en la reunión de 1 de marzo³⁵, en que se ordena que se le den al maestro Pero Hernández 20.000 maravedís por los gastos de la obra nueva. Parece que la construcción marchaba de nuevo, nuevas liquidaciones lo confirman, el cabildo de 8 de marzo³⁶ da poder al canónigo Fuentes para hacer gastos, que no indica, en cosas de la obra de la catedral.

Las actas, sin embargo, son cicateras y no dan mucha información. El cabildo también anda preocupado a finales de agosto de 1524³⁷ por la actitud de los albañiles que se habían agrupado por estas fechas en una

28. No abundan estos libramientos en las actas, ignoramos el motivo.

29. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 65r.

30. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 65v.

31. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 200, doc. 21.

32. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 71v.

33. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 74r.

34. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 78v.

35. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 79v.

36. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 80r.

37. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 80r.

cofradía o gremio llamado de la Adoración de N.^a Señora. Se ordena al Tesorero, Cabezas, que vea las ordenanzas de dicho gremio por si “... hay cosa contra derecho...”. Nos parece que por encima de estas preocupaciones, la obra va lenta, los libramientos que citan las actas son muy esporádicos y en cantidades muy pequeñas. El 31 de agosto de 1524³⁸ se libran 100 ducados para la obra.

Entretanto, la Capilla Real llevaba tiempo acabada y desde el 10 de noviembre de 1521 celebraba los jubileos por la traslación de los cuerpos de los Reyes Católicos desde la Alhambra a la Capilla, a los que asistía el cabildo de la catedral³⁹.

Durante los próximos años las obras avanzan despacio. Parece, aunque no tenemos datos ciertos, que los fondos escaseaban, y es que las diferentes etapas de sede vacante dirigían la atención capitular hacia objetivos de administración del arzobispado. Sólo alguna referencia a libramientos de la fábrica para las obras, como el 25 de febrero de 1525⁴⁰, en que se libran 500 ducados para la obra. También este año se dan las primeras autorizaciones para hacer capillas en la iglesia nueva. Tal es el caso del Arcediano Carvajal, al que el cabildo da licencia para hacer una capilla a Santiago Apóstol el 17 de mayo⁴¹ y le señala el lugar de la misma en la iglesia nueva, “... a la mano de la epístola de la capilla mayor...”. La obra necesita también nuevas ampliaciones ya que este mismo año se autoriza al derribo de nuevas casas para la catedral, por un valor de 500 ducados⁴².

Al frente de las obras parece que siguen Rodrigo Hernández y Sebastián de Alcántara que continuaron, los primeros años, las directrices de Enrique Egas. Así parece que fue hasta 1528 en que fue nombrado Diego de Siloe⁴³, pero antes de su llegada ya aparecen en las actas algunos de sus colaboradores, como Juan de Maeda, al que el cabildo del 2 de agosto de 1525⁴⁴ le libra su paga de julio. Este mismo año el cabildo se preocupa de proveerse de materiales para la obra y el 14 de octubre⁴⁵ encarga a

38. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 107r.

39. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 129r. y GALLEGO BURÍN, A.: *La Capilla Real de Granada*. Granada, 1931, pp. 43 y ss.

40. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 136v.

41. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 142v.

42. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 143r.

43. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, pp. 25-26.

44. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 146v.

45. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 155v.

Rodrigo Fernández que vaya a la Sierra de Segura y traiga 500 pinos por un precio total de 200 ducados. Para el viaje le dan un salario de 3 reales por día⁴⁶.

En el año 1526 visita Granada el emperador Carlos y conoce la Capilla Real y la marcha de las obras de la catedral. Parece que el emperador, desilusionado por las características de la Capilla Real, expresó su deseo de enterrarse en la Catedral, como años más tarde recordaba el canónigo Fonseca a Felipe II, "... mas parecía capilla de mercaderes que de reyes por la estrechura y obscuridad que tenía...", y por ello, continúa Fonseca, "... su Magestad Cesarea trato de enterrarse en la iglesia mayor y no en la capilla como a S.M. y a todo el mundo esta notorio..."⁴⁷.

El cabildo aprovechará esta visita imperial para pedir ayuda para la obra. El cabildo de 8 de junio de 1526 acuerda que el deán Medina, el maestrescuela Jorge de Torres, y los canónigos Utiel y Vélez vayan a ver al emperador. Igual harían con la nobleza que acompaña al emperador, los canónigos Vélez y Torres⁴⁸.

Sin embargo, las ayudas, sin duda prometidas, no llegaban. Fallecido el arzobispo Ramiro de Alba, el cabildo se desprende de la propiedad de las carretas que usaba para la obra y acuerda que a partir de ahora, 28 de julio de 1528, se alquilen las que sean necesarias en cada momento, desde luego sólo un símbolo⁴⁹.

En medio de esta situación llegaron noticias de que al emperador no le agradaba el nuevo estilo "romano" con que se construía la catedral y el cabildo envió a Siloe a la Corte a defender su proyecto, que el cabildo evidentemente compartía⁵⁰. Pero estas opiniones imperiales tenían su base en acusaciones o quejas de los capellanes reales que recelaban, lo harían continuamente, de una obra y de un cabildo que pensaban, y no andaban descaminados, que acabarían absorbiéndolos, arquitectónica e institucionalmente, más tarde o más temprano. El cabildo catedralicio envidiaba la mejor dotación, privilegios y vida de los capellanes y tal vez un edificio que en este momento era el centro de la atención y el interés de la ciudad.

46. Desde 1498, por licencia de la reina Isabel, a instancias de Talavera, tenía la iglesia de Granada permiso para comprar los árboles que necesitase para las obras de las iglesias. AMG. Actas capitulares, Lib. 1, fol. 26lv.

47. sa. sm. sd. Parecer que dio el Dr. Fonseca sobre la unión de la Capilla Real a la Iglesia Catedral de aquella ciudad. ACG. Lib. 3, fol. 163-165. Publ. parcialmente por ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 218, doc. 130.

48. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 164r.

49. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 188v.

50. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 195v.

Ya antes de lo dicho, los capellanes reales habían denunciado a Carlos V diversas irregularidades que, a su juicio, les perjudicaban de la obra de la catedral. Ya vimos cómo en 1518 protestaron por la sacristía de la iglesia vieja, consiguiendo R.C. para que se quitara. También en 1526 Carlos V había ordenado, ante la protesta de los capellanes reales, que se bajara el suelo de la catedral al mismo nivel que el de la Capilla Real⁵¹.

Al margen de envidias y celos los capellanes veían en el suntuoso edificio “a lo romano” de Siloe un peligro grave que achicaría y empujearía su pequeña capilla.

Entre 1528 y 1563 Diego Siloe dirige la obra y se relaciona con el cabildo. La documentación recoge esa relación que se refiere sólo a asuntos polémicos o conflictivos.

La obra marcharía adelante y durante este período Siloe tendría avanzadas las puertas del Perdón y San Jerónimo, el primer cuerpo de la Torre y la portada del *Ecce Homo* y el muro exterior hasta la altura de las capillas.

Entre 1555 y 57 se cerraron la capilla mayor y las capillas de la girola. Las vidrieras se instalaron entre 1556 y 57 y en 1561, como veremos, se consagrará la nueva catedral, que comprendía solamente la cabecera con el altar mayor y la girola.

En este largo período regido por Siloe las intervenciones del cabildo son muy concretas y en función de problemas que escapan al propio Siloe, en el que parecen tener confianza los capitulares.

En el cabildo de 4 de junio de 1538⁵² se debate sobre buscar lugar seguro a la madera que se ha traído para la obra y se acuerda hacerle un sitio entre la torre y la puerta de San Jerónimo, cercado de tapias y bajo la supervisión del aparejador Sebastián de Alcántara.

En la reunión de 8 de julio de 1538⁵³ trata el cabildo la “contradicción” que el cabildo municipal hace a la obra anterior, al pie de la torre, y decide continuar con la misma. El cabildo aprueba en la reunión capitular de 29 de julio⁵⁴ seguir el asunto “por justicia”; sin embargo, tratarán de llegar a un acuerdo, que desconocemos, ya que a finales de agosto el cabildo nombra al prior Núñez y a los canónigos Muñoz y Ordoz para que vean las peticiones del ayuntamiento sobre la obra del pie de la torre⁵⁵.

En tomo a los nuevos muros surgirán pronto edificaciones adosadas,

51. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 30, nota, 66.

52. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 266r.

53. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 267r.

54. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 272r.

55. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 274v.

como las que en 1541 ocupan la atención del cabildo. Se trataba de unas tiendas adosadas a la cabecera que el cabildo pide al prelado que ordene que se quiten, el arzobispo informa al cabildo⁵⁶ y éste, que se había mostrado contrario a las dichas edificaciones, acaba aceptándolas⁵⁷.

La situación económica se presentaba grave y los capitulares repetirán sus peticiones al emperador. Ya Carlos había concedido, en 1539, 6.000 ducados para la obra, cargados sobre el servicio pactado con los moriscos. Para ello el 7 de mayo de 1539 ⁵⁸ el emperador había dado una R.P. para Alonso Suárez, pagador del “servicio” de los cristianos nuevos para que “... deys y paguéis al bachiller Francisco Vélez canónigo y mayordomo de la Fabrica de la Iglesia Mayor de Granada... 6.000 ducados de oro... pagaderos en 6 años...”. Esta ayuda se fue pagando a la iglesia de la siguiente manera:

1539.....	1.000 ducados.
1541-42.....	2.000 ducados.
1542-43.....	2.000 ducados.
1544.....	1.000 ducados ⁵⁹ .

Sin embargo, en este momento, 1543, el cabildo va a pedir nueva ayuda al emperador⁶⁰ y pide la opinión del arzobispo Niño de Guevara⁶¹, tras la cual acuerda preparar la petición. Al fin se hizo, ya que se produjo una nueva donación real para la obra, fue en 1544 cuando Carlos V⁶², concedió una ayuda de 3.000 ducados, también sobre el servicio “... que los nuevamente convertidos nos han concedido y otorgado este presente año para la obra de la casa real de la ciudad de Granada... deys y paguéis... 3.000 ducados...”⁶³. Esta nueva donación fue pagada entre 1545 y 1550 de esta manera:

1545.....	500 ducados.
1546.....	500 ducados.
1547.....	500 ducados.
1548-49.....	1.000 ducados.
1550.....	500 ducados ⁶⁴

56. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 327r.

57. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 327v.

58. AGS. CR. Lib. 256, fol. 33.

59. ACG. Leg. 314, p. 1.

60. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. lv.

61. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 2r.

62. AGS. C.R. Lib. 256, fol. 176.

63. ACG. Leg. 314, p. 1.

64. ACG. Leg. 314, p. 1.

Pero junto a estos problemas de la iglesia nueva, la vieja mezquita-catedral planteaba otros. Su estado ruinoso se acentuaba con grietas evidentes, hasta el extremo de que el cabildo de 4 de febrero de 1544⁶⁵ encargará a Siloe que inspeccione el viejo edificio. Siloe comunica al cabildo "... que no tiene por segura la iglesia vieja..." y que para repararla "... era necesario salirse de ella por algunos días...". El asunto no vuelve a aparecer en la documentación.

Otra cosa preocupaba a los capitulares, el bajo rendimiento de los albañiles, hasta el punto de que el cabildo de 9 de septiembre de 1545⁶⁶ da poderes al deán Montoya y al canónigo Macías, para que hagan "visita" a la obra y que "... si les pareciere que se deve remover y quitar algunos oficiales de la dicha obra, se consulte con el cabildo para que se provea...".

La obra, sin embargo, continúa su marcha. El 23 de agosto de 1552⁶⁷ el canónigo-obrero, Alfaro, informa que al día siguiente, 24, se iba a cerrar el arco toral de la capilla mayor y propone hacer algunas celebraciones. Se acuerda "... que cuando se ponga la piedra se repiquen las campanas y se de beber a los oficiales de la obra, un tanto que no exceda el gasto...".

En el año 1553, a la vuelta de Guerrero de su primera visita a Trento, surgirán nuevos problemas. En el cabildo de 10 de marzo⁶⁸ a propuesta del deán Vivero se estudia el asunto del coro nuevo que se hace en la catedral. El problema era su localización. Por lo estudiado por Rosenthal⁶⁹ parece que durante el siglo XVI permaneció en la rotonda de la Capilla Mayor, aunque no era la opción planeada por Siloe. No obstante, si se quería poner en servicio la catedral, y sólo la Capilla Mayor, el cabildo no tenía otra opción. Y ésta fue la que aprobó el cabildo en la citada reunión, al tiempo que pide ayuda al recién llegado prelado. Parece que el cabildo tiene prisa por trasladarse a la nueva iglesia, el prelado autoriza el gasto de dinero de la fábrica e incluso a pedir prestado.

Nuevo conflicto este año de 1553. El 17 de abril⁷⁰ se informa al cabildo de lo que parece ser la primera huelga de albañiles conocida en la Granada cristiana. Se comunica que los "oficiales" de la obra no han acudido al trabajo y que han dicho al canónigo-obrero, Alfaro, que es porque no se habían acrecentado sus jornales, como lo venían pidiendo. Lógicamente el cabildo se toma esta actitud como "desacato" y "ofensa"

65. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 23v.

66. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 45v.

67. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 118r.

68. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 131r.

69. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 34.

70. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 136v.

al cabildo y a la Iglesia y culpa de ello a Siloe porque se habían guiado por el parecer de Diego Siloe...”. Tras un largo debate encargan al canónigo-obrero, Alfaro, que “... en ninguna manera los jornales se crezcan y si alguna mejora se ha de hacer fuere por via de ayuda o aguinaldo y se le diere un tanto cada año...”. Sin embargo, pedirán consejo al arzobispo a través del deán Vivero y del canónigo Molina.

Estos capitulares informan de la opinión del prelado el 18 de abril⁷¹ que les dice “... que aunque le daba mucha pena ver la obra parada que respecto al gran desacato que los oficiales habían tenido, su parecer era que agora todo se estuviese parado y que se llame a Siloe y se le hiciere una corrección...”.

Sin embargo, todos estaban deseosos de acabar la capilla mayor y terminarían cediendo a la presión de los huelguistas y en el cabildo de 20 de abril⁷² acuerdan subirle el salario “un quartillo” más a todos, pero “... que no habra mas subida...”.

Tras esta breve pausa, el cabildo insiste de nuevo en el tema del coro, acordando el 26 de mayo⁷³ que los pilares, en frente del arco toral, que no estaban acabados, se eleven y en medio se haga el coro.

El cabildo tenía prisa en trasladarse y no sólo por inaugurar la nueva catedral, sino porque la situación de la vieja mezquita-catedral parecía insostenible. Así se lo ha expresado poco antes al propio emperador en carta de 3 de noviembre de 1552⁷⁴. En esta comunicación el cabildo le recuerda, en primer lugar, que como patrón de esta iglesia le incumbe la obligación de edificar iglesias, que para ello “... S.S. le dio los diezmos...”. Continúa el cabildo diciéndole que se le han acabado los fondos de las limosnas y que, si les daba ayuda pronto, se podrían hacer los oficios en la iglesia mayor y ello es además muy necesario “... porque en la que al presente se celebran esta para caerse y a muchos años que se sustenta con puntales...”⁷⁵.

En 1554 reitera el cabildo su preocupación por la lentitud de la obra y de las muchas “... fiestas que se hacen...”, ordenando al tesorero Cabezas y al canónigo Vázquez vean a Siloe e informen al cabildo⁷⁶.

En el mismo año, el 3 de julio⁷⁷ se plantea ya la compra y colocación

71. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 137r.

72. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 137v.

73. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 140r.

74. ACG. Leg. 314, p.1.

75. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 208. Doc. 68.

76. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 171r.

77. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol.174v.

de las vidrieras de la girola y capilla mayor. Acuerdan aceptar la oferta de Teodoro de Olanda. El anterior encargado reclama el trabajo que tenía hecho el 8 de julio⁷⁸ y poco después se le pagan 57.664 maravedís⁷⁹. En el cabildo de 23 de agosto⁸⁰ se acuerda concierto con el citado Teodoro de Olanda para que haga las vidrieras. El cabildo de 28 de agosto⁸¹ ordena al tesorero Cabezas y al canónigo Ordoz que se reúnan con Siloe y le den los patrones que el cabildo tiene hechos de las vidrieras de la iglesia.

El año 1555 se va a iniciar con graves problemas financieros. El cabildo de 20 de febrero⁸² acuerda que ante la falta de dinero se pida un préstamo a la iglesia de Toledo, la más rica de España, al tiempo que se suspende la obra de los 4 pilares delanteros del arco toral, para que antes se acabe el cimborrio y transcora para que "... con brevedad se pasare a la dicha iglesia nueva..."⁸³.

Poco después, el 13 de marzo,⁸⁴ y tras hablar con el arzobispo, el cabildo da comisión al chantre Antonio Bravo, para que vaya a Toledo a pedir prestado dinero para la obra. Debía pedir entre 6.000 y 8.000 ducados, dando como fianza los bienes de la fábrica, de la mesa arzobispal y de los propios capitulares. Se envió previamente carta de presentación al cabildo toledano, a través del canónigo Alonso de Rojas⁸⁵. A su vez el cabildo y arzobispo enviaron un memorial al arzobispo de Toledo, el 20 de marzo de 1555⁸⁶. No tenemos noticias de la respuesta de Toledo, pero no nos consta que se hiciera tal préstamo.

Durante 1556 siguen los agobios económicos, pero el prelado y cabildo hacen esfuerzos para que siga la obra, especialmente el coro; se trata de acelerar la inauguración. Sin embargo la chancillería, a instancias de la Capilla Real, que se había quejado de la situación del coro que se hacía, interviene y el cabildo le pide que no se entrometa⁸⁷. Mucha debió de ser la presión de la Capilla Real, pues en el cabildo de 3 de julio de 1556⁸⁸ se presentó un auto de la chancillería para que se paren las obras del coro y se derribe lo hecho, bajo pena de 2.000 ducados.

78. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 175r.

79. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 209, doc. 72.

80. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 178v.

81. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 179r.

82. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 195r.

83. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 210, doc. 74.

84. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 198r.

85. ACG. Leg. 10, p. 1.

86. ACG. Lib. 47, fol. 8v.

87. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 240r.

88. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 246r.

Ante esta situación, el cabildo de 4 de julio⁸⁹ acuerda dirigirse al rey, su patrón. En el escrito se le recuerda el estado ruinoso de la vieja catedral-mezquita y cómo la Capilla Real pretende derribar el coro que se hace en la nueva, y le piden que ordene impedir el derribo o que se les dé licencia para pasarse a otra iglesia...”. Es evidente que la mezquita-catedral no aguantaba mucho tiempo más, su situación debía ser lamentable para que el cabildo admitiera la posibilidad de trasladarse a otra iglesia que no fuera la nueva catedral.

Sin embargo, el prelado, Guerrero, y el cabildo negociarán con la Capilla Real y ofrecen hacer dos puertas para que puedan pasar los capellanes reales⁹⁰. Parece que se hizo así, ya que el tema se vuelve a plantear en el cabildo de 22 de diciembre⁹¹, donde se encarga al abad de Santa Fe, Vázquez de Utiel, y al canónigo Molina, acudan a la chancillería a firmar el acuerdo con la Capilla Real sobre el coro.

El acuerdo ha sido estudiado desde el punto de vista arquitectónico por Rosenthal⁹². El problema básico era que la Capilla Real, cuya portada principal daba al crucero, justo a la derecha del altar mayor y del coro que se hacía, veía así limitado su paso y su portada quedaba tapada, desde la frontera y por ahora única puerta principal de la catedral, la del Perdón, por dicho coro. El acuerdo establece la obligación de la catedral de abrir el crucero con dos puertas, para que, desde la citada portada principal de la Capilla Real, se pudiera ver la puerta de la catedral al otro extremo, o sea, la puerta del Perdón.

Tras este acuerdo otros conflictos finales de esta obra inacabada se plantean; el 5 de enero de 1557⁹³ el cabildo recibe comunicación de Teodoro de Olanda, diciendo que las vidrieras encargadas estaban ya en Almuñécar, y que hacía falta ir por ellas en las “azemilas” del arzobispo o del presidente, las únicas que servían para ello. Se encarga de ello el canónigo Martínez.

El tema del coro sigue dando problemas y se acuerda en el cabildo de 12 de febrero⁹⁴ que no se haga dentro de la capilla mayor.

El 2 de marzo⁹⁵, el deán Vivero de vuelta de la Corte, informa de una nueva limosna de 3.000 ducados.

89. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 246v.

90. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 247v.

91. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 271r.

92. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, pp. 30 y ss.

93. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 274r.

94. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 28 lv.

95. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 285r

En los cabildos de 17 de febrero y 30 de marzo se trató el tema de las vidrieras y su colocación⁹⁶.

En el cabildo de 30 de abril⁹⁷ el deán, Vivero, informa de su visita a la obra. Le dicen los oficiales que la capilla mayor estará cerrada en junio y después se cerrarán los tejados. Que el cabildo decida si se hará de teja o de azulejo. El deán y el canónigo Molina se encargan de verlo con Siloe. El 4 de mayo⁹⁸ los oficiales informan que por ahora sólo hacen falta ladrillos para cubrir la capilla.

El 13 de mayo⁹⁹ Teodoro de Olanda, parece que deseoso de cobrar, pide que se pongan las vidrieras; el cabildo, tras ver los informes de Juan del Campo, acuerda que se pidan nuevos informes, viendo si en los monasterios que se hacen hay religiosos que entiendan este arte y digan si son las obras que merece la catedral. Es evidente que al cabildo, las vidrieras le parecen pobres.

Entretanto, otro acontecimiento interviene en el proceso. La enfermedad del emperador que presagiaba su final. Tal era así que el cabildo, aun antes de su muerte, se ocupó, el 14 de mayo de 1558¹⁰⁰, del enterramiento del emperador en la catedral. Se trataba de realizar algunas gestiones para cumplir lo que consideraban la voluntad del emperador, ya expresada, como hemos visto, en su visita de 1526. Para este fin se nombra al maestrescuela, Meléndez de Torres y al canónigo Suárez, para que vean con el arzobispo las gestiones a realizar.

Continúa el asunto de las vidrieras, el 12 de julio¹⁰¹ se ven diversas opiniones de Siloe y sus ayudantes, Machuca y Maeda, que dicen que son válidas las vidrieras. Por fin se aceptan en el cabildo de 15 de julio¹⁰².

La obra de la capilla mayor parece estar a falta de detalles. El 20 de noviembre ¹⁰³ se encarga al maestrescuela que hable con Siloe para que se dé prisa y se puedan pasar a la iglesia nueva, tal vez la reciente muerte del emperador les hace tener más prisa, esperanzados en su enterramiento en la catedral.

96. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 211, docs. 84 y 85.

97. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 297r.

98. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 297v.

99. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 299r.

100. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 12r.

101. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 17v.

102. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 18v.

103. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 34v.

104. La muerte del emperador le fue comunicada al cabildo, por la princesa gobernadora, el 11 de octubre. (ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 27r.) y se ordenó tañer las campanas. El 12 de octubre (ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 28r.) se acuerda hacer

Los lentos últimos detalles se discuten en el cabildo de 21 de abril de 1559¹⁰⁵, se trata el tema de la solería de la capilla mayor, coro y tránsito, el 24 de abril¹⁰⁶ se decide que la capilla mayor lleve losas blancas y negras, el tránsito negras y el trascoro de tierra blanca apisonada. Tras esto se autoriza al deán Vivero y al canónigo-obrero, Alfaro, para comprar las losas de Filabres a 19 reales cada una, labradas y bruñidas¹⁰⁷.

Nuevos detalles finales ocupan al cabildo, ahora es el tema de las columnas del altar mayor. Se queja el cabildo, el 6 de octubre¹⁰⁸ de cómo se quieren hacer dichas columnas, de piedra, lo cual considera peligroso y que sería mejor hacerlas de madera o de hierro dorado. Pocos días después, el 10 de octubre¹⁰⁹ rechazan definitivamente dichas columnas y acuerdan hablar con Siloe para que se hagan de madera o hierro. Tiene prisa el cabildo para usarse al nuevo edificio y así lo expresa el 30 de noviembre de 1559 quejándose del retraso que hay en la construcción de las citadas columnas del altar mayor.

Poco después, el 3 de enero de 1560¹¹¹ nueva sesión sobre asuntos de la catedral. En primer lugar insisten en el tema de las columnas del altar mayor, que siguen pidiendo sean de madera. Al mismo tiempo opinan, negativamente, sobre el cielo estrellado que se había pintado en la cúpula de la capilla, pidiendo que se deshaga todo lo hecho.

Al comienzo del verano de 1561 se están ultimando los detalles. Se estudia la situación de las sillas del coro y se busca una imagen para colocarla encima del tabernáculo¹¹². Se busca asimismo lugar para los órganos y se decide ponerlos en el tránsito y no en la misma capilla¹¹³. Se han terminado de colocar las vidrieras y se ordena trasladar la reja del coro viejo a la iglesia nueva¹¹⁴. El 14 de julio¹¹⁵ Siloe informa al cabildo del modelo de altar que se va a poner.

Se va por tanto aproximando la ocupación, aunque sea parcial, de la

las honras el domingo 15 de octubre y el lunes 16, pero por la situación de la catedral, tendrán que hacerlas en la Capilla Real.

105. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 47r.

106. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 48r.

107. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 48r.

108. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 66v.

109. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 67v.

110. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 76r.

111. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 76v.

112. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 119v.

113. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 120v.

114. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 123v.

115. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 127v.

nueva catedral. En el cabildo del viernes 8 de agosto¹¹⁶ se acuerda el traslado, "... que desde el domingo primero venidero en 15 días se haga la dicha solemnidad con toda la autoridad posible...". Se encarga de organizarlo todo al maestrescuela, Meléndez de Torres y al canónigo Figueroa. Días más tarde, el 12 de agosto¹¹⁷ se organiza el acto de traslación.

Se iniciará con una misa pontifical en la iglesia vieja y tras ella una procesión que, desde dicha iglesia-mezquita, irá por el Zacatín, calle de los Zurradores, y calle de la Cárcel hasta la puerta del Perdón, por donde entrará a la nueva catedral, al altar mayor donde se consagrará. Acuerdan asimismo invitar a la Inquisición, la Chancillería y el Ayuntamiento.

Pronto surgirán los habituales problemas de protocolo. El cabildo municipal pide el 16 de agosto¹¹⁸ se le asigne asiento en el coro como siempre se ha hecho. Se consulta con el arzobispo y se acuerda contestarle "... que dejar sillas para ellos era gran inconveniente por ser el coro tan pequeño y el señalar sillas para la ciudad no habría para otras personas y sacerdotes...". Sólo podrían reservarle 8 sillas en un lado del coro para el corregidor y sus acompañantes.

Este acuerdo capitular va a traer un tenso conflicto con la ciudad, con excomunión incluida, que no será el primero ni el único, mientras la catedral ocupe solamente la capilla mayor. Parece que el cabildo municipal ignoró el acuerdo y se produjeron tensiones que llegaron a la excomunión, porque el ayuntamiento pidió, ya en abril de 1562¹¹⁹ que se le quitara la excomunión, pero el deán les responde que el cabildo no puede hacerlo y que no se les ha excomulgado "... para afrontar sino para corregir el desorden...". La ciudad, por boca del corregidor Trillo, dice que de lo que está agraviada es de la "acepción" de personas que se hace en lo del coro. Pide asimismo que se deje entrar al menos a las 8 personas que se había acordado. El cabildo municipal tuvo también sus reuniones¹²⁰, cuyos acuerdos llegaron a oídos del cabildo, y como no debieron ser muy gratos, acuden, los capitulares, al conde de Tendilla¹²¹, al presidente de la Chancillería y a la Inquisición porque el cabildo municipal había acordado "... venir a sentarse en ellos temiendo poco a la excomunión..." y había dicho palabras de "descomedimiento" contra los capitulares; el asunto

116. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 128v.

117. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 129r.

118. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 129v.

119. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 157v.

120. Lamentablemente no se conservan las actas municipales de estos años.

121. 1562, junio, 5. ACG. Actas capitulares, t. 4, fol. 163v.

parece que se enfrió. Sin embargo años más tarde, el 20 de agosto de 1566¹²², el cabildo pide que el coro no sea para seglares y no entre persona alguna; poco después, el 24 de agosto¹²³, el arzobispo autoriza que se dedique el cimborrio sólo como coro y los días de sermón sólo entre el cabildo y que las sillas del tránsito se guarden para las personas que pareciese y para la ciudad y los días que no son de sermón asistan las personas que puedan. El conflicto parece por ahora más calmado.

Hasta aquí se ha cubierto una etapa que casi coincide con la muerte de su autor, Diego de Siloe, que fallecerá en 1563. Desde este año hasta 1577 la obra prácticamente no avanza y la catedral no era más que la Capilla Mayor. Falta de recursos, rebelión morisca, asambleas y tensiones cabildo-arzobispo, la muerte de don Pedro Guerrero y la falta de un arquitecto, frenan las obras. Algo se hizo, sin embargo, bajo la dirección de un ayudante de Siloe, Maeda, que acabó el primer cuerpo de la torre, parte del segundo y avanzó en la elevación de los muros del crucero¹²⁴.

3.1. *Algunas noticias económicas*

No pretendemos aquí hacer la historia económica de la catedral, es un objetivo en sí mismo y escapa al objetivo de nuestro trabajo. Sólo las cuentas del siglo XVI ocupan, en el archivo de la catedral 8 gruesos libros, y ello al margen de la documentación de los gastos de la fábrica y otros de este archivo y de otros. Sólo pretendemos hacer un sondeo sobre los gastos en un período, 1537-1551, que coincide, según todos los especialistas, con una etapa de intensa actividad constructiva.

Lo primero que tenemos que planteamos es el origen de los fondos que se destinan a la obra. Desde un punto de vista legal, la construcción de iglesias correspondía a la Corona, o sea, al patrono real, a cambio de los diezmos que les concedieron los papas. Pero esto no quiere decir que el propio cabildo no buscara, el menos durante este siglo, otras fuentes de ingresos para la obra. De todas las fuentes de ingresos podemos destacar las siguientes:

- Dinero de la fábrica. No le correspondía, legalmente, hacer nuevos edificios, sólo el mantenimiento y objetos de culto.
- Mandas y donaciones testamentarias.

122. ACG. Actas capitulares, t. 5, fol. 93r.

123. ACG. Actas capitulares, t. 5, fol. 93v.

124. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 40.

- Cantidades de origen diverso puestas a censo.
- Limosnas de particulares.
- Limosnas reales.
- Colectas públicas de dinero u objetos que después se subastaban.
- Préstamos sobre bienes eclesiásticos.

De todas estas fuentes de ingresos, de las que más noticias tenemos es de las limosnas reales. Tenemos documentadas las siguientes “limosnas”.

1524, marzo, 1.....	20.000 maravedís ¹²⁵ .
1539, marzo, 7.....	6.000 ducados ¹²⁶ .
1544, noviembre, 30.....	3.000 ducados ¹²⁷
1572, marzo, 24.....	1.000 ducados ¹²⁸ .

Probablemente hubo otras donaciones, pero no nos constan documentalmente. De las citadas, las correspondientes a Carlos V, 9.000 ducados en total, en 1539 y 1544, se pagaron del servicio pactado con los moriscos, y durante un período de tiempo largo, como ya hemos señalado anteriormente. La limosna de 1572, se cargó sobre el juro de la seda de la Alpujarra.

El cabildo, como ya hemos señalado, hizo, con el apoyo de don Pedro Guerrero, gestiones para pedir dinero prestado a Toledo¹²⁹.

En otras ocasiones el cabildo consigue cantidades a censo sobre bienes de la Iglesia, así ocurrió en 1582¹³⁰ cuando se recibieron 40.000 maravedís por un censo sobre la casa en la que vivía el deán y otras colindantes y, según se indica, el dinero es para cubrir el crucero y hacer el coro. El mismo año acuerda el cabildo tomar a censo sobre la fábrica 3.000 maravedís para lo mismo¹³¹. Pero ese dinero resultó poco para la obra pretendida, pues en 1612 el cabildo pedirá licencia al rey para tomar 20.000 ducados para cubrir el crucero. Este procedimiento se hará más frecuente durante el siglo XVII¹³².

También el cabildo en alguna ocasión hará colecta pública desde los púlpitos de las parroquias para recoger objetos para ser subastados. Este

125. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 74v.

126. AGS. CR. Lib. 256, fol. 33.

127. ACG. Leg. 314, p. 1.

128. ACG. Actas capitulares, t. 5, fol. 334v.

129. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 198r. y Leg. 10, p. 1.

130. ACG. Leg. 19, p. 19.

131. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 68v.

132. ACG. Leg. 1, p. 75.

procedimiento parece poco frecuente, valga como ejemplo la subasta que se hizo en 1541 de diversos objetos donados por los fieles que supusieron un total de 29.870 maravedís¹³³. Entre los objetos subastados los había de muchas clases, desde un cuartillo de trigo hasta un saco de almendras, pasando por corderos, lienzos, espadas, etc.

A veces el propio cabildo hacía un esfuerzo y daba limosna para la obra sin carácter de censo, como ocurrió en 1552, en que se comprometió a entregar 50.000 maravedís en 2 años¹³⁴.

También era, a veces, el propio arzobispo el que daba limosna para la obra, como los 1.000 ducados por año que se comprometió a dar el arzobispo Méndez Salvatierra en 1583¹³⁵.

Sobre esta visión general podemos analizar los gastos de la obra durante 14 años, de 1537 a 1551.

Las cuentas liquidadas al cabildo con fecha 26 de enero de 1553¹³⁶ detallan los gastos de materiales y salarios. Van agrupadas por bienios, salvo la primera liquidación que corresponde al cuatrienio 1537-1541.

Cuatrienio 1537-1541.

Maestros y peones.....		861.566 mrs.
Acarreo de piedra de Santa Pudia ¹³⁷ y Alfacar.....		1.402.630 mrs.
Saca de piedra.....		547.671 mrs.
Canteros.....		1.772.987 mrs.
Cal.....		136.579 mrs.
Salario del canónigo-obrero: maestrescuela,		
Jorge de Torres.....	10.000/año.....	40.000 mrs.
Salario del pagador.....	10.000/año.....	40.000 mrs.
Salario del veedor, Alcántara.....	25.000/año.....	100.000 mrs.
Salario del maestro mayor, Siloe.....	75.000/año.....	300.000 mrs.
TOTAL gastado en el cuatrienio:.....		5.201.433 mrs.

Bienio 1542-43.

Maestros y peones.....		502.103 mrs.
Acarreo de piedra de Sta. Pudia y Alfacar.....		751.972 mrs.
Saca de piedra.....		427.461 mrs.
Cal.....		77.472 mrs.
Canteros.....		838.079 mrs.
Salario canónigo-obrero, racionero Aranda.....	10.000/año.....	20.000 mrs.

133. ACG. Leg. 160.

134. ACG. Actas capitulares, t. 3, fol. 115r.

135. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 88v.

136. ACG. Leg. 314, p. 1.

137. Las canteras de Santa Pudia se hallaban en el término de Alhendín.

(Continuación)

Salario del pagador,.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario del maestro mayor, Siloe,.....	75.000/año,.....	150.000 mrs.
TOTAL gastado en el bienio:.....		2.782.087 mrs.

Bienio 1544-45.

Piedra de Santa Pudía.....		180.811 mrs.
Piedra de Alfacar.....		76.288 mrs.
Acarreo de piedra.....		264.253 mrs.
Peones y madera.....		563.521 mrs.
Canteros.....		494.466 mrs.
Saca de piedra.....		411.358 mrs.
Cal.....		157.404 mrs.
Salario maestro mayor, Siloe,.....	75.000/año.....	150.000 mrs.
Salario obrero, racionero Aranda,.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario veedor, Alcántara,.....	25.000/año.....	50.000 mrs.
Salario pagador,.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
TOTAL bienio:.....		2.388.101 mrs.

Bienio 1546-47.

Saca de piedra.....		552.884 mrs.
Acarreo de piedra de Sta. Pudía.....		833.983 mrs.
Acarreo de piedra de Alfacar.....		287.739 mrs.
Canteros.....		585.031 mrs.
Peones.....		309.273 mrs.
Materiales.....		420.006 mrs.
Salario obrero, canónigo Alfaro,.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario pagador,.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario veedor, Alcántara,.....	25.000/año.....	50.000 mrs.
Salario maestro mayor, Siloe,.....	75.000/año.....	150.000 mrs.
TOTAL bienio:.....		3.228.916 mrs.

Bienio 1548-49.

Oficiales.....		793.340 mrs.
Peones.....		320.869 mrs.
Acarreo piedra de Sta. Pudía.....		829.595 mrs.
Acarreo piedra de Alfacar.....		91.521 mrs.
Sacadores Sta. Pudía.....		333.866 mrs.
Sacadores Alfacar.....		81.114 mrs.
Materiales.....		464.895 mrs.
Salario canónigo-obrero, Aranda,.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario veedor,.....	25.000/año.....	50.000 mrs.
Salario pagador,.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario maestro mayor, Siloe,.....	75.000/año.....	150.000 mrs.
TOTAL bienio:.....		3.155.200 mrs.

(Continuación)

Bienio 1550-1551.

Oficiales.....		633.441 mrs.
Peones.....		243.331 mrs.
Acarreo piedra Sta. Pudia.....		592.538 mrs.
Acarreo piedra Alfacar.....		24.977 mrs.
Saca de piedra Sta. Pudia.....		254.358 mrs.
Saca de piedra de Alfacar.....		22.127 mrs.
Materiales.....		464.254 mrs.
Salario canónigo-obrero, Alfaro.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario veedor.....	25.000/año.....	50.000 mrs.
Salario pagador.....	10.000/año.....	20.000 mrs.
Salario maestro mayor, Siloe.....	75.000/año.....	150.000 mrs.
TOTAL bienio:		2.475.026 mrs.

TOTAL GENERAL 1537-1551:.

19.210.763 mrs.

De todas estas largas relaciones llama la atención, en primer lugar, el predominio de la utilización de la piedra de las canteras de Santa Pudia, sobre la de Alfacar. También el mayor costo de la mano de obra, aunque desde luego, al no saber el número de lo que llaman las cuentas, oficiales y peones, no podamos aproximarnos al valor de los salarios individuales.

Porcentualmente podemos distinguir:

Salarios de obreros, incluidos sacadores de piedras.....	54%
Acarreo de piedra.....	24%
Salarios directivos.....	7'6%
Materiales menores, clavos, arena, madera, a veces cal, ...	14%

4. LA SITUACIÓN HASTA FIN DE SIGLO

Como hemos dicho anteriormente la obra, entre 1563 y 1577 avanzó poco. El cabildo, por tanto, intervino.

La mayoría de los datos que nos aporta la documentación se refieren a los problemas derivados del tamaño de la capilla mayor, que hace función de catedral plena. El ajeteo de sillas y bancos, el ruido en la capilla, hace intervenir al cabildo, que, en mayo de 1567¹³⁸, acuerda hacer para los capitulares escaños bajos, "... con sus candaicos para que nadie se pueda sentar...". La estrechez de la capilla provocaba, como vemos, que

138. ACG. Actas capitulares, t. 5, fol. 129v.

ni los capitulares tuvieran asegurado su asiento. Otros temas asoman también en las actas, como la petición del cabildo al prelado para hacer separación en la iglesia de hombres y mujeres, por el alboroto y mal ejemplo que daban en los actos religiosos¹³⁹, el asunto quedó aplazado.

En 1576 se plantea, enfermo ya Guerrero, la dedicación de una capilla de la cabecera de la iglesia para enterramiento de los arzobispos. Esta idea, que ya había pedido y conseguido Gaspar de Ávalos en 1542¹⁴⁰, no había llegado a realizarse por el traslado de Ávalos a Santiago.

Así se estudiará en el cabildo de 30 de marzo¹⁴¹, Guerrero fallecería el 3 de abril, en el que se decide dedicar a tal fin la capilla de Santa Ana y que se hable con el entonces maestro mayor, Juan de Maeda, ya que hay que adaptar la capilla para traer los restos de los primeros arzobispos. Al mismo tiempo se reservaba la capilla de N.^a S.^a de la Antigua para enterramiento de los prebendados. El asunto se vuelve a tratar en el cabildo de 4 de abril¹⁴², donde se acuerda que se entierre en la citada capilla, en el lado del Evangelio. Mientras se arregla la capilla se depositará en medio de la misma, sin que ello signifique “posesión ni propiedad”.

Sin embargo, los familiares del arzobispo Guerrero creyeron poco digna la solución y su sobrino, Marcos Guerrero, pidió al cabildo de 15 de febrero de 1577¹⁴³ permiso para hacer a su costa un arco en la citada capilla para enterrar a su tío, el proyecto del cabildo convertía a Guerrero en un prelado más sin especial preeminencia. El cabildo duda y desea aplazarlo para cuando haya prelado¹⁴⁴. Piensan algunos, el deán Manrique de Lara entre otros, que el proyecto familiar es demasiado grandioso y “... si se hace lo que piden no queda sitio para otro arzobispo...”¹⁴⁵. El citado deán parece el más activo en esta oposición al proyecto, ya que piensa que se le debe dar a todos los prelados la misma preeminencia y colocarlos por antigüedad; tras un cabildo tenso, así se acuerda el 30 de marzo de 1577¹⁴⁶.

Pero al cabildo preocupa también la obra por la ausencia de un maestro mayor o arquitecto que la dirigiera. Había intentado que siguiera

139. ACG. Actas capitulares, t. 5, fol. 180v.

140. ACG. Actas capitulares, t. 2, fol. 338v.

141. ACG. Actas capitulares, t. 5, fol. 93r.

142. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 97v.

143. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 128r.

144. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 128r.

145. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 13 lv.

146. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 132r.

al frente de la misma Juan de Maeda, pero no pudo pues estaba ocupado en la catedral de Sevilla¹⁴⁷.

Para cubrir dicho puesto el cabildo convocó un concurso el 7 de abril de 1577¹⁴⁸ al que se presentaron 3 aspirantes, Lázaro de Velasco, Juan de Orea y Francisco Castillo.

En el cabildo de 13 de abril¹⁴⁹ se estudia la manera de hacer la oposición. Los propios capitulares no tenían mucha idea de cómo hacerlo y preguntan a los propios opositores. Así Juan de Orea explica que en otras partes se suele hacer un edificio entero, en tres partes, para ver cómo se corresponde una con otra, y eso se hace en 10 ó 12 días y después se muestra a los demás opositores que le señalan los defectos y se responde a ellos. Además todo este trabajo lo han de hacer en un aposento que tenga buena luz y se ha de poner una “cédula” y un “hierro” para su guarda y cada uno de los opositores ha de hacer lo mismo. En dicho aposento no se puede tener ningún papel, ni libro, sólo papel blanco.

El opositor Francisco del Castillo se limitó a proponer que cada uno hiciera una traza de un edificio.

Tras estas opiniones, el cabildo acuerda que cada opositor haga lo siguiente:

1.º Una planta de esta iglesia de lo que en ella falta por edificar, que será el cuerpo de toda la iglesia, sin el cimborrio, junto a la cual ha de ir la planta del sagrario, parroquia y claustro que se han de hacer en el sitio de la iglesia vieja (mezquita mayor).

2.º Se ha de hacer la “montea” de la delantera de esta iglesia en la cual han de ir las tres puertas y las dos torres que están empezadas a edificar.

3.º Se ha de hacer una “montea” del templo que será cortando desde una de las capillas hornacinas hasta la otra banda por la cual se entiendan las alturas y la manera de desaguar.

4.º Una traza de una iglesia considerando que se ha de edificar de nuevo¹⁵¹.

147. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 41.

148. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 133v.

149. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 133v.

150. MONTEA: Dibujo de tamaño natural que se traza en el suelo o en la pared para que sirva de guía. MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. Madrid, 1992.

151. ACG. Leg. 314, p. 6. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 223, doc. 147.

En el cabildo de 16 de abril¹⁵², se nombran los guardas o vigilantes de las salas y se le marcan 3 horas por la mañana y 3 por la tarde para los ejercicios, al tiempo que se le dan 12 pliegos de papel.

Los opositores harían sus ejercicios y entregarán sus dibujos el 17 de mayo de 1577¹⁵³. Se dedicaron varias sesiones a ver los dibujos y discutir los proyectos. Todos ellos han sido profusamente estudiados por Rosenthal¹⁵⁴, al que nos remitimos.

El cabildo de 9 de julio¹⁵⁵ realiza la votación, empatando a 7 votos Lázaro de Velasco y Juan de Orea. Algunos capitulares piden nueva votación, otros prefieren un sorteo. Al fin nombrarán a Velasco en el cabildo de 16 de julio¹⁵⁶, no sin la oposición de algunos capitulares como el Arcediano Vázquez y el canónigo Pedraza. Orea mientras tanto había iniciado pleito contra Velasco y su nombramiento. El tema a pesar de todo parece resuelto.

Mientras esto ocurría, seguía vivo el asunto de la sepultura de don Pedro Guerrero. El cabildo estaba en sede vacante, lo que propiciaba las luchas internas y, así, el deán y un grupo de capitulares había rechazado, como vimos, la propuesta de los familiares de Guerrero. Sin embargo, se vio la traza de la capilla de Santa Ana en el cabildo de 26 de abril de 1577¹⁵⁷, en la que parece se daba especial preeminencia a la colocación del cadáver de don Pedro. El deán hace “requerimiento” de dicha traza y pide se pongan los prelados por antigüedad. En medio de esta tensión y creemos que no por casualidad, los frailes del monasterio de San Jerónimo aprovecharon para solicitar al cabildo los restos de dos hermanos suyos de orden, los arzobispos Talavera y Ramiro de Alba, “... y así se cumplirá lo que quiere el cabildo y el monasterio recibirá merced...”, sospechamos que esta propuesta fue hecha a instancias de los familiares de don Pedro Guerrero¹⁵⁸. El cabildo en la misma sesión y sin dudarle, contesta negativamente a los jerónimos.

Sin embargo, el conflicto con el deán por este asunto se acentúa. En

152. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 135r.

153. ACG. Leg. 314, p. 6.

154. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, pp. 42 y 222-238, does. 145-174.

155. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 152r.

156. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 153r.

157. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 136r.

158. Es evidente que los familiares de Pedro Guerrero, entre ellos el tesorero de igual nombre, pretendían que, en la capilla de Santa Ana, don Pedro ocupara un lugar destacado, lo cual a algunos les pareció afrenta a arzobispos más importantes, como Talavera.

el cabildo de 30 de abril¹⁵⁹ se suspende el poder que tenía el deán como gobernador del arzobispado sede vacante. El deán les contesta:

- Que no hay causa para desposeerlo.
- Que sólo defiende el orden del traslado de los cuerpos de los arzobispos conforme a su antigüedad y no consiente se ponga al menos antiguo en más preeminencia.
- Que apela de su destitución al rey, como patrón de esta iglesia.

La tensión aumenta, el cabildo amenaza al deán Manrique y al canónigo Verdenosa, su secretario, de excomunión¹⁶⁰. El deán, mientras, ha apelado a la Chancillería que se dirige al cabildo de 17 de mayo¹⁶¹ comunicando un auto que da la razón al deán. El cabildo levanta las censuras y protesta al rey por la intervención de la Chancillería en asuntos del cabildo¹⁶². El tema de los enterramientos esperará la llegada del nuevo prelado.

La llegada del arzobispo Juan Méndez Salvatierra va a dar un nuevo impulso a la obra de la catedral, pero desde luego no definitivo¹⁶³.

Recién llegado el problema relacionado con la catedral que más tensión está provocando es el del enterramiento de los arzobispos en la capilla de Santa Ana. Interviene Méndez y comunica al cabildo de 27 de abril de 1579 ¹⁶⁴ que pagará la tercera parte de la obra de dicha capilla y que le parece bien que se haga una bóveda y que los cuerpos de “todos los arzobispos” se hagan de bulto y para ello se hable con Juan de Orea. El tema parece resuelto.

El 30 de enero de 1581¹⁶⁵ se acuerda seguir la obra de la torre nueva.

El 30 de julio de 1582¹⁶⁶ el cabildo parece tener prisa cuando acuerda continuar la obra del crucero y el coro y cubrir las naves correspondientes. Para ello se aprueba tomar “dineros” a censo a un interés de 14.000 el millar hasta acabar la obra y, si fuese necesario, “se obliguen” también los

159. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 137r.

160. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 140r.

161. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 143v.

162. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 148v.

163. Méndez Salvatierra fue recibido el 14 de febrero de 1578 y entre las preocupaciones que expresa al cabildo está la situación de la obra de la catedral. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 184v. *Vid.* MARÍN LÓPEZ, R.: *op. cit.* Capítulos dedicados a las visitas y al concilio provincial y sínodos.

164. ACG. Actas capitulares, t. 6, fol. 249v.

165. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 18r.

166. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 59r.

bienes de las mesas capitular y arzobispal y las personas capitulares y sus bienes. Esto, como ya hemos apuntado y después veremos, no será así. Sin embargo, en parte se realiza y en el cabildo de 14 de agosto¹⁶⁷ se reiteran los capitulares, pero no será hasta la reunión de 27 de noviembre de 1582¹⁶⁸ y con la aprobación del prelado, cuando el cabildo acuerde tomar a censo 3.000 ducados. Dicho censo se escrituró con el veinticuatro Monte en el cabildo de 17 de diciembre de dicho año¹⁶⁹.

Algunos problemas técnicos plantean estos acuerdos para la continuación de la obra, pues en la reunión de 25 de febrero de 1583¹⁷⁰ se decide citar para el 15 de abril, previo permiso del cabildo de Sevilla, a Asencio de Maeda y al maestro de Jaén, Castillo, para que "... con los maestros de aca den su parecer en el negocio del edificio de la iglesia y revean lo edificado si tiene necesidad de algún reparo...".

La realización de un reloj nuevo que se ha de poner en el estribo del cimborrio, con lo cual se evitan los inconvenientes "... de que el campanero lo trayga a su justo mandado achicando las horas...".

Por fin, el 4 de mayo¹⁷¹, Maeda acude al cabildo e informa que hará la visita pedida a la obra y les dará la información por escrito. El cabildo le nombra como ayudantes al licenciado Velasco, Ambrosio de Vico y Juan Vega. Parece que el problema fundamental de este momento es la fortaleza de la torre. Los informes no fueron demasiado negativos y la obra sigue con dificultades, principalmente financieras. En el cabildo de 25 de junio de 1583¹⁷² el arzobispo ofrece 1.000 ducados por año y pide que se termine el crucero y se detenga todo lo demás, menos la colocación del reloj nuevo.

En medio de estas dificultades técnicas y financieras, los diferentes actos religiosos que se celebraban en la capilla mayor siguen creando fricciones con la ciudad. Ya hemos señalado que ello iba a ser inevitable en ese marco tan estrecho. El arzobispo comunica al cabildo el 4 de marzo de 1583¹⁷³ que nadie se siente en la capilla y coro antes de los capitulares y para ello los porteros deberán vigilar bien. El problema seguirá algún tiempo. En 1594 la ciudad hizo información sobre el asunto y se quejó de la ubicación que al cabildo de la ciudad se le daba en la catedral¹⁷⁴. El 9

167. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 61r.

168. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 68v.

169. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 70v.

170. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 83v.

171. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 88v.

172. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 92v.

173. ACG. Actas capitulares, t. 7, fol. 84v.

174. AMG. Leg. 930, p. 7.

de enero de 1604 se llegó a firmar una concordia entre ambos cabildos, por la cual se fijaban los asientos concretos en la iglesia; se fijaba que el veinticuatro más antiguo se sentaría en el lugar del arcediano y el más moderno debajo del deán o de quien lo sustituyese y los demás se sentarían entre los racioneros¹⁷⁵. El asunto se repetiría en el siglo XVII.

El 24 de mayo de 1588 fallece el arzobispo Méndez Salvatierra, de nuevo sede vacante, la obra sigue un ritmo lento.

En 1590¹⁷⁶ nuevos problemas constructivos ocupan al cabildo. En la torre nueva han aparecido grietas que obligan a llamar al maestro de obras de la Alhambra, Juan de Minjares. Los canónigos achacan las grietas a los terremotos, a las lluvias y a un cercano molino de pólvora que se quemó.

Poco después, el 22 de mayo¹⁷⁷, se recibe la opinión de los expertos sobre las citadas grietas de la torre. Serán Minjares, Diego de Vergara, maestro de Málaga, Ambrosio de Vico, Juan Vega, Juan de Orea y Guillermo de Baseta los que opinaron. Coincidieron en que la torre estaba mal “zanjada” ya que no lo estaba sobre tierra firme. Que había que traer piedra de Alfacar y “enzinchar” la torre con vigas de madera y que descubierta la esquina de la torre se pusieran allí las citadas piedras de Alfacar¹⁷⁸.

El 19 de abril de 1591 realiza el nuevo arzobispo, don Pedro de Castro y Quiñones, su primera visita al cabildo y en ella nada dice sobre la catedral¹⁷⁹. Sin embargo, la obra continúa, aunque lentamente, la torre se refuerza y reforma¹⁸⁰ y se ven las nuevas trazas de la misma en el cabildo de 23 de agosto de 1591¹⁸¹. Poco después el 14 de septiembre¹⁸² un nuevo problema, la iglesia vieja está ruinoso y se acuerda, siguiendo lo previsto, que sobre ella se haga el claustro¹⁸³.

Pero la obra marcha a ritmo muy lento y el dinero parece escasear. En junio de 1592 se discute sobre si parar o no la obra, o parte de ella. Se votó en el cabildo de 26 de junio¹⁸⁴ y hubo empate a 7 votos. Se vio el parecer de los maestros y el 8 de agosto¹⁸⁵ se acuerda que solamente se repare la

175. ACG. Lib. 47, fol. 1 Ir.

176. ACG. Actas capitulares, t. 7, fols. 261r y 261v.

177. ACG. Actas capitulares, t. 8, fol. 278r.

178. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 243, docs. 201-203.

179. Vid. MARIN LOPEZ, R.: *op. cit.* Capítulo: Las visitas arzobispales al Cabildo e Iglesia de Granada.

180. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 120.

181. ACG. Actas capitulares, t. 8, fol. 33r.

182. ACG. Actas capitulares, t. 8, fol. 33v.

183. ROSENTHAL, E.: *op. cit.*, p. 42.

184. ACG. Actas capitulares, t. 8, fol. 362v.

185. ACG. Actas capitulares, t. 8, fol. 364r.

torre, que parecía lo más peligroso. Sobre este asunto el cabildo recibe la opinión del prelado el 1 de diciembre¹⁸⁶. Piensa el arzobispo que sería suficiente que se pusiera a la torre un suelo de madera que sirviese de trabazón, al tiempo que se hiciera encauzar el agua que pasaba por la calle. A los pocos días el 19 de diciembre¹⁸⁷ el cabildo acuerda sólo que se encauce el agua que pasa por la calle.

El fin de siglo va a suponer la paralización de la obra, no hay dinero, el prelado tiene poco interés en la catedral, preocupado como está por el nuevo templo sacromontano, y por ello el cabildo de 21 de julio de 1598¹⁸⁸ acuerda parar la obra y suspender salarios.

No tenemos más noticias, el silencio de la documentación referente a este siglo nos indica que la obra está parada. Tendrán que pasar algunos años hasta de que de nuevo la documentación y especialmente las actas nos hablen de nuevas actuaciones¹⁸⁹, pero ello escapa ya del período temporal que estudiamos.

5. CONCLUSIONES

Queda, creemos, evidente en estas líneas la participación activa del cabildo en la obra de la catedral, no sólo dando opiniones estéticas o requiriendo los informes técnicos oportunos, sino también buscando y aportando fondos y ayudas económicas de variado tipo.

Queda también claro que el cabildo participa en la selección de los arquitectos que han de hacer la obra, como hemos visto en el concurso de 1577.

La situación de crisis económica de la Corona es evidente sobre todo a partir de 1551 y lo es también la situación de las rentas eclesiásticas a partir de la sublevación de 1568. Ni una ni otras son suficientes para mantener un ritmo constructivo que acaba paralizado la obra a fines del XVI. Pero incluso en épocas de bonanza económica la Corona no nos parece especialmente generosa.

Sin entrar en las cuentas propiamente dichas, no era nuestro objetivo, sí hemos visto un ejemplo de los tipos de gasto, su distribución en los diferentes conceptos y los materiales que se usaron en la catedral. En el

186. ACG. Actas capitulares, t. 9, fol. 14v.

187. ACG. Actas capitulares, t. 9, fol. 15v.

188. ACG. Actas capitulares, t. 9, fol. 196r.

189. Cabildo 21 de junio de 1611. Se vieron las dificultades de proseguir la obra de cerrar el crucero y acabar el coro. ACG. Actas capitulares, t. 10, fol. 92r.

sondeo realizado, que corresponde a una época donde predomina la construcción de la estructura de la catedral, no hay gastos decorativos, salvo las vidrieras, resulta evidente el predominio de los gastos en salarios (60%) sobre los de material (40%), independientemente del valor del salario individual, que no hemos podido evaluar.

Aportamos asimismo las primeras noticias sobre lo que fue la primera huelga de albañiles de la Granada moderna como medida de presión para conseguir mejores salarios, cosa que lograron.

Nos hemos asomado también, brevemente, a la diferente actitud de los prelados ante la construcción de la catedral, desde la activa participación de Guerrero y Méndez Salvatierra, hasta la reticencia de Castro y Quiñones, empeñado sin duda en otros proyectos personales alrededor de su pasión por las reliquias sacromontanas.

En suma, el cabildo es elemento activo en el proceso, pero muy sometido, como en todo, a los prelados, con los que, en este asunto, no tuvo ningún conflicto, al contrario que en otros asuntos. Al mismo tiempo los condicionamientos económicos, salarios capitulares incluidos, determinaron tal vez la menor capacidad del cabildo para tomar decisiones, especialmente a finales de siglo, momento en el cual luchaba, incluso con el prelado, por conseguir un aumento de sus prebendas.